



**SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NUMERO
LO-931014984-N2-2013
PROYECTOS
EJECUTIVOS REGIÓN
SUR Y CORREDOR
TURÍSTICO
PROGRESO-XCAMBÓ**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-931014984-N2-2013
PROYECTOS EJECUTIVOS REGIÓN SUR Y
CORREDOR TURÍSTICO PROGRESO-
XCAMBÓ**

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las **17:00 horas**, del día **30 de Septiembre de 2013**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 5, letra "B", No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, de la Ciudad de Mérida Yucatán; los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de dar a conocer **el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-931014984-N2-2013, relativo a la elaboración de "Proyectos Ejecutivos Región Sur y Corredor Turístico Progreso-Xcambó", con Fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38, 39, 45 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 63 fracción I, 64, 65, 67 fracción I y 68, así como los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.

Este acto se encuentra presidido por la C.P. Silvia Leticia González Osorio, Directora de Administración y Finanzas de la Secretaria de Fomento Turístico, servidor público designado por la convocante, y comunicó a los asistentes que de conformidad con los artículos señalados en el párrafo anterior se da inicio al evento.

El funcionario que preside este acto, fue asistido por Lic. Jorge Antonio Romero Herrera representación del área usuaria.

Para los efectos de la intervención prevista en el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, la Contraloría General del Estado fue debidamente informada de la celebración de este acto e invitada al mismo.

La Directora de Administración y Finanzas de la Secretaria de Fomento Turístico informa de las propuestas recibidas resultando la puntuación que a continuación se presenta:

En base a la puntuación obtenida, se determina solvente técnicamente a las siguientes empresas licitantes:

PROPOSICIONES RECIBIDAS
ABEL DE JESÚS AKE CANTÉ
BSI MULTIDICIPLINARIA S.A. DE C.V
CORPORATIVO EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V



**SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-931014984-N2-2013
PROYECTOS EJECUTIVOS REGIÓN SUR Y
CORREDOR TURÍSTICO PROGRESO-
XCAMBÓ**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NUMERO
LO-931014984-N2-2013
PROYECTOS
EJECUTIVOS REGIÓN
SUR Y CORREDOR
TURÍSTICO
PROGRESO-XCAMBÓ**

ACTA DE FALLO

Por lo anterior se emite el presente resultado en base al artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados y 68 de su Reglamento.

FALLO DE LA LICITACION

La C.P. Silvia Leticia González Osorio, Directora de Administración y Finanzas de la Secretaria de Fomento Turístico hizo saber a los asistentes, que al analizar las proposiciones recibidas se tomó en cuenta que los recursos propuestos por los licitantes sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos, los procedimientos propuestos para la ejecución de la obra y las condiciones ofrecidas por los concursantes en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, emitiendo al efecto la Entidad su dictamen respectivo realizado de conformidad con las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en vigor, y el punto 17.3 de la convocatoria, el cual se emitió a favor de la propuesta solvente con precio más bajo, resultando adjudicado el licitante **Abel de Jesús Ake Canté** con un importe de **\$3,869,827.59 (Tres Millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado hacen un total de **\$4'489,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N)**, a quien se le adjudica el contrato correspondiente por haberse considerado que su proposición es solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. No se proporcionará anticipo al licitante adjudicado.

La presente Acta surte efecto de notificación en forma oficial para el Licitante antes mencionado, obligándose el **Arq. Abel de Jesús Ake Canté** a firmar el contrato correspondiente a la presente licitación el día 01 de octubre de 2013 a las 09:30 horas, y a presentar la fianza para garantizar las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato que corresponde al **10%** por un importe de **\$ 386,982.75 (Trescientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y dos pesos 75/100 M.N.)**, dentro de los quince días naturales a esta fecha.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en: el pizarrón de avisos de la Secretaria de Fomento Turístico, ubicado en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia



**SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NUMERO
LO-931014984-N2-2013
PROYECTOS
EJECUTIVOS REGIÓN
SUR Y CORREDOR
TURÍSTICO
PROGRESO-XCAMBÓ

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-931014984-N2-2013
PROYECTOS EJECUTIVOS REGIÓN SUR Y
CORREDOR TURÍSTICO PROGRESO-
XCAMBÓ**

ACTA DE FALLO

Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, en de la Ciudad de Mérida Yucatán, en donde se fijará un ejemplar, de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica del COMPRANET: www.compranet.funcionpublica.gob.mx

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente siendo las 18:00 horas del mismo día mes y año en que dio inicio el evento, firmando al margen y al calce los que intervienen en el mismo, fijando copia de la misma en el tablero de avisos de la Secretaría ubicada en el domicilio antes señalado y en la página de Compranet.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
LIC. JORGE ANTONIO ROMERO HERRERA	DIRECTOR DE Y INFRAESTRUCTURA PRODUCTOS TURISTICOS	

POR PARTE DEL AREA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DOLORES RODRIGUEZ SOSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	

-----FIN DEL ACTA-----